



Ingeniería S.A.S

NIT 900-933-643-5

La Unión Valle del Cauca, 21 de noviembre del 2025.

Arquitecta.

María del Mar Álvarez.

Supervisora (E) Contrato OP 002 del 2025.

Secretario de Infraestructura Física.

MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE.

Referencia: Justificación y solicitud de adición presupuestal al Contrato de obra No. OP 002 del 2025.

Cordial Saludo,

La solicitud de adición presupuestal para el Contrato de Obra No. OP-002-2025 encuentra fundamento en las condiciones técnicas identificadas durante el desarrollo del proyecto de extensión de la red de acueducto en la vereda Córcega. Durante la reunión realizada el día 11 de noviembre de 2025, en la que participaron representantes de la comunidad, el contratista y la supervisión, se menciona a la comunidad que el alcance inicial del proyecto corresponde a la extensión de 400 ml de tubería para el servicio de agua potable, sin embargo la comunidad expreso la necesidad de llevar a cabo una posible adición de 550 metros más, ya que La vereda presenta núcleos poblacionales que, pese a su cercanía con el trazado de la red, continúan sin acceso a agua potable por mas de 10 años, Esta situación amerita ser evaluada por parte de la administración municipal en aras de revisar el alcance físico del proyecto, dado que el objetivo fundamental es garantizar una solución integral, sostenible y técnicamente adecuada para toda la población beneficiaria. En virtud de las disposiciones que propone la C.P. en su artículo 2 que ha establecido que Son fines esenciales del Estado: *servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Se determinó que la ampliación de la red implica la incorporación de actividades no previstas en el presupuesto inicial, reflejándose mayores y menores cantidades de



Ingeniería S. A. S

NIT 900-833-643-5

obra que inciden directamente en el costo global del proyecto. La extensión adicional requiere un conjunto de intervenciones técnicas indispensables, entre las cuales se encuentran excavaciones y rellenos en mayor volumen, instalación de nuevos tramos de tubería, pruebas hidráulicas especializadas, desinfección de las líneas ampliadas, y la incorporación de medidores volumétricos para los nuevos usuarios. Estas actividades, que hacen parte del proceso constructivo y operativo de cualquier sistema de conducción de agua potable, son necesarias para garantizar la continuidad, calidad y potabilidad del recurso hídrico, así como para asegurar la vida útil y estanqueidad de la infraestructura instalada.

En ese orden de ideas es necesario desarrollar actividades adicionales las cuales se mencionan a continuación. Como se puede observar en la tabla;

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP01	Prueba hidráulica en redes de Acueducto Øs hasta 8"; no incluye materiales, taponamiento de la red ni anclajes si se requiere	ml	\$ 3.188
NP02	Materiales para prueba hidráulica en redes de Acueducto Øs hasta 8"	und	\$ 493.410
NP03	Desinfección redes de acueducto con hipoclorito de sodio (Cloro liquido concentración del 5 al 8%) para tuberías de Ø hasta 8" No incluye llenado de la red	ml	\$ 67.311
NP04	Medidor volumétrico de agua potable de 1" DN25	Und	\$ 3.963.254

La necesidad de ampliar la longitud de la red y ejecutar las actividades complementarias no responde a un cambio discrecional, sino a un requerimiento técnico y social ampliamente justificado. No realizar la intervención adicional significaría dejar sin solución a una parte de la población que se encuentra dentro del área de influencia del proyecto, lo cual no solo generaría inequidad en la prestación del servicio, sino que también podría generar futuras afectaciones sociales, reclamaciones comunitarias y dificultades para la culminación adecuada del contrato. El propósito del proyecto es garantizar una cobertura efectiva del servicio de agua potable, y para ello resulta imprescindible atender la población identificada mediante la ampliación solicitada.



Ingeniería S.A.S

Nit 900-833-643-5

La cuantía requerida, equivalente a CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE. (\$198.221.170), corresponde al costo necesario para cubrir las actividades adicionales señaladas en el Balance de Obra No. 1 (según anexo 1), documento que detalla los ítems, unidades y valores proyectados para ejecutar técnicamente la ampliación del sistema. Si bien las cantidades allí establecidas corresponden a una proyección sujeta a ajustes derivados de las condiciones particulares del terreno y del desarrollo mismo de la obra, constituyen la base técnica que soporta la necesidad financiera del proyecto. El presupuesto adicional permite garantizar que la obra cuente con los insumos, equipos, materiales y procesos de calidad exigidos para una infraestructura de acueducto, evitando con ello riesgos de fallas futuras, afectaciones operativas o impactos negativos en la prestación del servicio.

Es importante señalar que la intervención adicional no ha sido ejecutada, lo cual permite programarla dentro de los parámetros técnicos, financieros y contractuales vigentes, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos y la trazabilidad del proceso constructivo. Al mismo tiempo, la ampliación propuesta contribuye directamente a mejorar las condiciones de vida de la población rural de la vereda Córcega, al cerrar brechas históricas de acceso a agua potable y al fortalecer el desarrollo territorial mediante la provisión de infraestructura básica esencial. Esta decisión permite atender una necesidad prioritaria reconocida por la administración municipal, al tiempo que evita la fragmentación de soluciones y garantiza que el proyecto cumpla su finalidad social.

La solicitud de adición presupuestal se encuentra plenamente amparada en la normativa vigente que regula la contratación estatal en Colombia. Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, especialmente en sus artículos 4 y 23, la Administración tiene la obligación de asegurar que los contratos se ejecuten con sujeción a los principios de eficacia, economía y responsabilidad, lo cual implica ajustar los presupuestos cuando surgen circunstancias técnicas no previstas que son indispensables para cumplir adecuadamente el objeto contractual. De igual manera, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 permiten efectuar adiciones cuando estas resultan necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato y siempre que exista una causa técnica debidamente soportada, como ocurre en este caso. La adición se fundamenta además en el principio de planeación, el cual exige que las entidades adopten las medidas necesarias para asegurar que los proyectos cumplan su finalidad social y técnica. En este sentido, la ampliación del



Ingeniería S.A.S

Nit 900-833-643-5

presupuesto no constituye una alteración discrecional, sino una medida ajustada a derecho, indispensable para evitar la desfinanciación del proyecto, garantizar la continuidad del servicio público esencial de acueducto y asegurar que la infraestructura cumpla con las condiciones de calidad, seguridad y funcionalidad exigidas por la normatividad y por las necesidades reales de la comunidad beneficiaria.

Cordialmente,

DIEGO MARIA DELGADO MILLAN

C.C 6.356.066 de La Unión, Valle

Representante Legal

DDM INGENIERIA S.A.S

Nit. 900.833.643-5



Ingeniería S. A. S

Mit 900-833-643-5

**ANEXO 1
BALANCE DE OBRA NO. 1
ÍTEM NO PREVISTOS.**

MUNICIPIO DE LA UNION  Secretaría de Infraestructura Física										Contrato de Obra Pública No. 002 DE 2025		OP - 002 DE 2025		Valor inicial: \$ 398.460.385		BALANCE No. 1	
Contrato de Interventoría No.		N/A		N/A		Valor total: \$ 398.460.385		27 DE OCTUBRE DE 2025									
Objeto:		"REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS Y EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA CORCEGA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA"		Plazo Inicial:		A partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 27 de diciembre de 2025		VALOR \$ 594.169.960									
Contratista:		DDM INGENIERIA S.A.S.		Fecha de Terminación Inicial:		27 DE OCTUBRE DE 2025		Porcentaje:									
Supervisor de obra:		ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR		Fecha de Terminación Final:				N/A									
Fecha de Acta:																	
Los tipos de modificación son: +1 adición -1 reducción																	
PARTIDAS DE PAGO - CONDICIONES INICIALES																	
ITEMS		DESCRIPCIÓN		UN		CANT.		Vr. UNITARIO									
				(+/-)		Vr. PARCIAL		ACUMULADA									
				CANT.		Vr. PARCIAL		CANT.									
								Vr. PARCIAL									

REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO RURAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS								
PRELIMINARES								
1	Comisión de topografía, incluye transporte, carterías y planos según normas de ACUJUALLE	m3	2,00	\$ 607.498	\$ 1.214.992	2,00	\$ 1.214.992	1.214.992
2	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	m3	292,00	\$ 17.580	\$ 5.133.360	287,32	\$ 5.051.086	5.051.086
3	Demolición cámara de alcantarillado en concreto (Piso, cuerpo hasta 2 Mts de profundidad y losa superior)	Und	1,00	\$ 144.152	\$ 144.152	0,00	\$ -	-
SUBTOTAL CAPITULO				\$ 5.492.504		\$ 6.266.078		6.266.078

EXCAVACIONES								
1	Excavaciones a mano en tierra entre 2,01 a 4 Mts. en seco	m3	58,80	\$ 35.159	\$ 2.067.349	13,20	\$ 464.099	464.099
2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts. en seco	m3	105,00	\$ 35.159	\$ 3.691.695	19,92	\$ 700.367	700.367
3	Excavaciones a mano en Caliche hasta 2 Mts. en seco	m3	110,00	\$ 78.131	\$ 8.594.410	33,12	\$ 2.587.699	2.587.699
4	Excavaciones a máquina mayor a 2 Mts	m3	452,60	\$ 8.586	\$ 3.885.620	450,48	\$ 3.867.619	3.867.619
SUBTOTAL CAPITULO				\$ 18.239.274		\$ 7.619.784		7.619.784

RELLENOS								
1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 400mts 90% P.M.	m3	405,20	\$ 25.570	\$ 10.360.964	248,62	\$ 6.357.213	6.357.213
2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 55 km	m3	225,00	\$ 163.218	\$ 36.724.129	168,00	\$ 27.420.683	27.420.683
3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para orientación de tubería de hormigón y/o Plástica. Incluye transporte hasta 25 km	m3	23,36	\$ 160.381	\$ 3.746.500	76,74	\$ 12.307.638	12.307.638
4	Relleno con material de subbase, tipo INVIAS compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 55 km	m3	146,00	\$ 212.996	\$ 31.087.416	185,61	\$ 39.534.188	39.534.188
SUBTOTAL CAPITULO				\$ 81.929.009		\$ 85.619.722		85.619.722

INSTALACION Y EMPALMES DE TUBERIA PVC - ALCANTARILLADO								
1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	ml	292,00	\$ 2.063	\$ 602.396	287,32	\$ 592.741	592.741
2	Manejo de aguas residuales	ml	292,00	\$ 11.289	\$ 3.296.388	287,32	\$ 3.243.555	3.243.555
3	Instalación de tubería Plástica tipo PVC de 160mm (Ø6"). Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	ml	56,00	\$ 10.313	\$ 577.528	70,80	\$ 730.160	730.160
4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC de 400mm (Ø16"). Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	ml	292,00	\$ 32.815	\$ 9.581.980	286,32	\$ 9.395.591	9.395.591
5	Instalación de tubería Plástica tipo PVC de 350mm (Ø14"). Incluye Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	ml	-	\$ 26.473	\$ -	0,00	\$ 0,00	-
6	Empalme Red. Domiciliar a caja y/o red existente, Ø hasta 6"	Und	10,00	\$ 104.781	\$ 1.047.810	12,00	\$ 1.257.132	1.257.132
SUBTOTAL CAPITULO				\$ 15.105.902		\$ 15.219.179		15.219.179

CONSTRUCCION DE CAMARA DE ALCANTARILLADO								
1	Cámara de alcantarillado para tuberías de Ø hasta 21", en Cto simple (3000 psi) de 150cms de diámetro exterior, e=15cms, incluye peñales internos, diseño tipo ACUJUALLE S.A. E.S.P.	Und	1,00	\$ 1.765.979	\$ 1.765.979	0,00	\$ -	-
SUBTOTAL CAPITULO				\$ 1.765.979		\$ -		-

SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN PVC - ALCANTARILLADO								
1	Tubería corrugada de alcantarillado (PVC) de 160 mm (Ø6")	ml	56,00	\$ 64.794,15	\$ 3.628.472	70,80	\$ 4.587.426	4.587.426
2	Tubería corrugada de alcantarillado (PVC) de 400 mm (Ø16")	ml	292,00	\$ 300.952,00	\$ 87.877.964	286,32	\$ 86.168.577	86.168.577
3	Hidrosellos Novafort de 6"	Und	40,00	\$ 6.500,00	\$ 260.000	48,00	\$ 312.000	312.000
4	Silla Yee Novafort 6" x 16" (Incluye instalación)	Und	10,00	\$ 492.123,00	\$ 4.921.230	12,00	\$ 5.905.476	5.905.476
SUBTOTAL CAPITULO				\$ 96.607.686		\$ 96.973.479		96.973.479

MUNICIPIO DE LA UNION  Secretaría de Infraestructura Física										Contrato de Obra Pública No: Contrato de Interventoría No:		OP - 002 DE 2025		Valor inicial: Valor total: Fecha iniciación:		\$ \$ 27 DE OCTUBRE DE 2025		BALANCE No. 1	
Objeto:			"REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS Y EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA CORCEGA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA"			Plazo Inicial: A partir de la suscripción del acta de inicio , sin exceder el 27 de diciembre de 2025			VALOR \$ 594.169.960										
Contratista:			DDM INGENIERIA S.A.S.			Fecha de Terminación Inicial: Fecha de Terminación Final:			27 DE OCTUBRE DE 2025										
Supervisor de obra:			ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR			Fecha de Acta:			Porcentaje: N/a										
Los tipos de modificación son: +1 adición -1 reducción										ACUMULADA									
PARTIDAS DE PAGO - CONDICIONES INICIALES										BALANCE GENERAL N° 1									
ITEMS		DESCRIPCIÓN		UN	CANT.	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL	(+/-)	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL							
RETIRO DE SOBRESANTES																			
VII		Retiro de material sobrante, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)		m³	246,00	\$ 55.673	\$ 13.695.558		153,00	\$ 8.522.423	399,08	\$ 22.217.981							
1				SUBTOTAL CAPITULO		\$ 13.695.558				\$ 22.217.981		\$ 22.217.981							
				SUBTOTAL OBRA		\$ 233.915.912				\$ 233.916.223		\$ 233.916.223							

AMPLIACIÓN A LA RED DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO CORCEGA										
I EXCAVACIONES										
1	Excavación a mano en conglomerado hasta 2 Mts. en seco	m³	210,00	\$ 35.159,00	\$ 7.383.390	+	132,00	\$ 4.640.988	342,00	\$ 12.024.378
2	Excavación a mano en tierra hasta 2 Mts. en seco	m³	42,00	\$ 23.439,00	\$ 984.438	+	196,00	\$ 4.359.654	238,00	\$ 5.344.092
				SUBTOTAL CAPITULO \$				\$ 9.000.642		\$ 17.368.470

II RELLENOS										
1	Mano de obra de relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	m³	168,00	\$ 25.570,00	\$ 4.295.760	+	117,00	\$ 2.991.690	285,00	\$ 7.287.450
2	Lecho en arena para cimentación de tubería de hormigón y/o plástica, incluye transporte hasta 25 km	m³	24,00	\$ 121.888,00	\$ 2.925.912	+	33,00	\$ 4.022.304	57,00	\$ 6.947.616
3	Relleno con material tipo inerte como material de base, compactado mecánicamente al 95% del P.M. incluye transporte hasta 25 kms	m³	96,00	\$ 212.996,00	\$ 20.447.616	+	114,00	\$ 24.281.544	210,00	\$ 44.729.160
				SUBTOTAL CAPITULO \$				\$ 31.295.538		\$ 58.964.226

III INSTALACION Y EMPALMES DE TUBERIA PVC - ACUEDUCTO										
1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Acueducto	ml	400,00	\$ 1.238,00	\$ 495.200	+	550,00	\$ 680.900	950,00	\$ 1.176.100
2	Mano de Obra Instalación tubería plástica tipo PVC, hasta Ø3". Incluye: acarreo interno, instalación accesorios (codos, tee, reducciones etc.), nivelación Terreno y transporte local.	ml	400,00	\$ 3.867,00	\$ 1.546.800	+	550,00	\$ 2.126.850	950,00	\$ 3.673.650
3	Mano de obra empalmes a redes, codos, tee, reducciones, válvulas, hidrantes, etc., diámetros hasta 4", incluye: acarreo interno y transporte local	Und	2,00	\$ 226.834,00	\$ 453.668	+	2,00	\$ 453.668	4,00	\$ 907.336
4	Caja para válvula Ø hasta 4" en concreto reforzado de 3000PSI de 110x90cms (de acuerdo a diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.)	Und	1,00	\$ 1.053.254,00	\$ 1.053.254	+	1,00	\$ 1.053.254	2,00	\$ 2.106.508
				SUBTOTAL CAPITULO \$				\$ 4.314.672		\$ 7.863.594

IV SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN PVC - ACUEDUCTO										
1	Tee 2"x2"	Und	1,00	\$ 150.275,39	\$ 150.275	+	2,00	\$ 300.551	3,00	\$ 450.826
2	Tubería PVC 2"	ml	400,00	\$ 30.486,21	\$ 12.194.485	+	550,00	\$ 16.767.417	950,00	\$ 28.961.903
3	Uniones PVC 2"	Und	12,00	\$ 52.534,74	\$ 630.417	+	12,00	\$ 630.417	24,00	\$ 1.260.834
4	Codos 2"	Und	2,00	\$ 104.223,77	\$ 208.448	+	1,00	\$ 104.224	3,00	\$ 312.671
5	Válvula sello elástico de 2" Extremo liso	Und	1,00	\$ 698.530,00	\$ 698.530	+	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 698.530
6	Tapón 2" PVC	Und	1,00	\$ 12.378,19	\$ 12.378	+	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 12.378
7	Buje soldado 2" x 1" PVC presión	Und	2,00	\$ 41.299,95	\$ 82.600	+	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 82.600
8	Caja para válvula Ø hasta 4" en concreto reforzado de 3000PSI de 110x90cms (de acuerdo a diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.)	und	1,00	\$ 1.053.254,00	\$ 1.053.254	+	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.053.254
				SUBTOTAL CAPITULO \$				\$ 17.802.609		\$ 32.832.996

V RETIRO DE SOBRESANTES										
1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25kms)	m³	80,00	\$ 55.673	\$ 4.453.840	+	205,00	\$ 11.412.965	285,00	\$ 15.866.805
				SUBTOTAL CAPITULO \$				\$ 11.412.965		\$ 15.866.805



Secretaría de Infraestructura Física

Los tipos de modificación son: +1 adición -1 reducción

CONTRATO DE OBRA		OP - 002 DE 2025		Valor inicial:		\$ 398.460.385		BALANCE No. 1	
Pública No:		N/A		Valor total:		\$ 398.460.385			
Intervención No:				Fecha iniciación:		27 DE OCTUBRE DE 2025			
Objeto:		"REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS Y EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA CORCEGA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA"		A partir de la suscripción del acta de inicio - sin exceder el 27 de diciembre de 2025				VALOR \$ 594.169.960	
Contratista:		DDM INGENIERIA S.A.S.		Fecha de Terminación Inicial:		27 DE OCTUBRE DE 2025		Porcentaje:	
Supervisor de obra:		ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR		Fecha de Terminación Final:				N/A	
Supervisor de obra:				Fecha de Acta:					
PARTIDAS DE PAGO - CONDICIONES INICIALES		MODIFICACIONES		BALANCE GENERAL N° 1		ACUMULADA			
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL	(+/-)	CANT.	Vr. PARCIAL	Vr. PARCIAL
ITEMS EJECUTADOS NO PRESUPUESTADOS									
NP01	Prueba hidráulica en redes de Acueducto Øs hasta 8", no incluye materiales, baponamiento de la red ni andajes si se requiere	ml	-	\$ 3.188	\$	+	950,00	\$ 3.028.600	950,00 \$ 3.028.600
NP02	Materiales para prueba hidráulica en redes de Acueducto Øs hasta 8"	und	-	\$ 493.410	\$	+	2,00	\$ 986.820	2,00 \$ 986.820
NP03	Desinfección redes de acueducto con hipoclorito de sodio (Cloro líquido concentración del 5 al 8%) para tuberías de Ø hasta 8" No incluye llenado de la red	ml	-	\$ 67.311	\$	+	950,00	\$ 63.945.450	950,00 \$ 63.945.450
NP04	Medidor volumétrico de agua potable de 1" DN25	Und	-	\$ 3.963.254	\$	+	1,00	\$ 3.963.254	1,00 \$ 3.963.254
SUBTOTAL CAPITAL				\$	\$		71.924.124	\$	71.924.124
SUBTOTAL OBRA				\$	\$		145.750.550	\$	202.973.453
TOTAL COSTO DIRECTO				\$	\$		145.750.860	\$	438.736.438
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$	\$		145.750.860	\$	438.736.438
ADMINISTRACIÓN				\$	\$		131.065.903	\$	131.065.903
UTILIDADES				\$	\$		26.213.381	\$	26.213.381
VALOR TOTAL ACTA				\$	\$		157.280.284	\$	157.280.284
VALOR TOTAL				\$	\$		198.221.170	\$	594.169.960

BALANCE DEL CONTRATO		BALANCE DEL ANTICIPO	
VALOR CONTRATO	\$ 398.460.385	VALOR ANTICIPO (40 %)	\$ 159.384.154
VALOR ADICIÓN	\$	VALOR ADICIÓN	\$
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	VALOR AMORTIZACIÓN ACTA ANTERIOR	\$
VALOR PRESENTE ACTA	\$	VALOR AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA	\$
SALDO	\$ 398.460.385	SALDO	\$
SUMAS IGUALES	\$ 398.460.385		\$ 159.384.154

Segun Delgado

MEGO MARIA DELGADO MILLAN
DDM INGENIERIA SAS
Contratista

ARQ. MARIA DEL MAR ALVAREZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN
Supervisora Encargada

ITEM:

UNIDAD: ml

I. EQUIPO					
DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	V/UNITARIO	
Equipo de vacio industrial portatil		\$ 24.374,33	0,08	\$ 1.949,95	
Herramienta menor				\$ 58,95	
				SUB-TOTAL	\$ 2.008,90

II. MATERIALES EN OBRA					
DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO-UNT.	CANTIDAD	V/UNITARIO	
SUB-TOTAL					\$ -

III. TRANSPORTES						
MATERIAL	VOL-PESO O CANT.	DISTANCIA	M3-KM	TARIFA	V/UNITARIO	
					SUB-TOTAL	\$ -

[illegible]

TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 3.963.254,00
----------------------------	------------------------